

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO
PROGRAMA DE MANEJO ÁREA DE SANTUARIO PLAYA CHACAHUA
ANEXO 10

11. DESCRIBA LA FORMA Y/O LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE IMPLEMENTARÁ LA REGULACIÓN (INCLUYA RECURSOS PÚBLICOS).

Debido a la importancia que tiene el Santuario Playa Chacahua, a nivel municipal, estatal y nacional, se promueve la participación de los tres órdenes de gobierno en la administración y manejo del área. En este contexto, ya se ha establecido la Dirección del Área Natural Protegida, la cual tiene la atribución de administrar, manejar y ejecutar las acciones para conservar los ecosistemas y su biodiversidad, conforme a los objetivos y lineamientos del Decreto publicado y el presente Programa de Manejo.

En tal sentido, la Dirección del ANP cuenta con los siguientes recursos humanos y equipo:

- 8 personas contratadas:
 - 2 a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura;
 - 2 CONANP Eventuales; y
 - 4 CONANP Estructura.
- 3 camionetas
- 1 cuatrimoto
- 5 equipos de cómputo
- 1 Centro Comunitario de Educación Ambiental en la comunidad de Bahía Chacahua

Asimismo, el personal adscrito al Parque Nacional Lagunas de Chacahua, el cual es adyacente al Santuario Playa Chacahua, atiende de forma paralela al Santuario.

Por lo expuesto, es posible afirmar que la propuesta regulatoria bajo análisis es técnicamente viable. Asimismo, como se detalla en el Anexo 9, esta presenta beneficios globales superiores a sus costos particulares, siendo así una regulación socialmente viable.